4	Facultad de Ciencias de la Administración		Comité:	Consejo de Facultad		No 12	Páginas 9
Universidad del Valle		Lugar	: Salón	101 edificio 127	Fecha:	Abril 9 de 2015- jueves	Hora 9:00 a.m.

Objetivos:

Asistentes con voz y voto					
1.	PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano				
2.	PROF. RAQUEL CEBALLOS Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones				
3.	PROF EDINSON CAICEDO, en representación del Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI			
4.	CONT. JOSE OLIVAR MOSQUERA Representante de los Egresados	SI			
5.	EST. BRAYAN STIVEN HURTADO, Representante Estudiantil				

Asistentes con voz pero sin voto						
6.	PROF. ALVARO PIO GÓMEZ, Vicedecano Académico.	NO				
7.	PROF. MIRIAM ESCOBAR, Vicedecana de Investigaciones y Postgrados	NO				
8.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa	SI				
9.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI				

Se excusan por motivos de salud los profesores Jorge Ágreda, y Álvaro Pio Gómez. Se excusa por motivos laborales el profesor Holmes Gallego.

Age	Agenda							
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.		Solicitudes para estudio y aprobación					
2.	Aprobación Actas No.10 y 11 de 2015		Correspondencia					
3.	Informe del Decano	9.	Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento					
4.	Informes y solicitudes de los miembros del Consejo		Varios					

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 10 am hay quorum reglamentario e inicia la sesión. Se aplaza las aprobación de las Actas 10 y 11 de 2015 y el informe del Decano. Se da la bienvenida al profesor José Olivar Mosquera a su primera reunión de Consejo de Facultad como Representante de los Egresados suplente.

2. Aprobación Actas No.10 y 11 de 2015

Se aplaza este punto

F-02-12-01 V-01-2010

3. Informe del Decano

Se aplaza este punto

- 4. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo
- 4.1 Informe de la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones, profesora Raquel Ceballos
- 4.1.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de Facultad las siguientes **Comisiones Académicas**:

Comisiones Nacionales

Profesor Rubén Darío Echeverry los días 22 y 23 de abril de 2015, para atender designación como Par Académico Coordinador para la visita de evaluación con fines de acreditación del programa de Negocios Internacionales de la Universidad EAFIT. El CNA cubrirá todos los gastos. Se aprueba.

Comisión Internacional para perfeccionamiento de segunda lengua

- Profesor Luis Alberto Pérez Bonfante con el fin de participar en el curso Language & Culture Program, el cual se desarrollará del 07 de junio al 01 de agosto de 2015 en Missouri State University English Language Institute, USA, con una duración de ocho semanas, 160 horas + 80 adicionales, en el marco del proceso de sus estudios doctorales.
- El Comité del Departamento, avala y recomienda al Consejo de Facultad la Comisión con apoyo de matrícula para el profesor, atendiendo a lo establecido en el artículo 19 parágrafo 5 de la Resolución 072 de 2014: "Las comisiones académicas para perfeccionamiento de una segunda lengua se podrán otorgar por una sola vez y hasta por tres (3) meses. En todos los casos, los gastos de manutención y transporte serán asumidos en su totalidad por el profesor beneficiario de la comisión".

Se estudia la solicitud y se hace referencia que el profesor hizo uso en el año 2014 de la comisión para estudio de la segunda lengua, por lo cual la Coordinadora del Área Académica revisará el caso con la Jefa del DAO, a fin de verificar su viabilidad. Se aplaza.

- 4.1.2 El Comité del Departamento avala y recomienda la solicitud de la Directora de la Maestría en Políticas Públicas, profesora Sandra Cristina Riascos, para apoyar a la estudiante Carolina Gómez Salas con el pago de la inscripción para participar en el XI Congreso de Investigación Cualitativa de la Universidad de Illinois EE.UU, con la ponencia titulada "Participación ciudadana: Retos para la gestión pública local", dicha ponencia presenta los hallazgos preliminares de su Trabajo de Investigación dirigido por el profesor Jorge Enrique Arias Calderón.
- El Consejo de Facultad aprueba la asistencia de la estudiante por lo cual se solicitará apoyo económico por Fondos Patrimoniales a través de la Vicerrectoría de Investigaciones.
- 4.1.3 En respuesta a la comunicación 0110.0111.1.122.2015 relacionada con la no aprobación de la programación del curso Proyecto II grupo 02, la Directora de la Maestría en Políticas

Públicas, profesora Sandra Cristina Riascos, manifiesta la necesidad de crear curso para los estudiantes de amnistía con el objetivo de ofrecerles alternativas viables y razonables para que terminen su trabajo de grado y puedan depositarlo al programa a septiembre 2015 que es el tiempo límite de entrega, por lo que solicita lo siguiente:

- Creación de grupo 02 del curso Proyecto de Investigación I código 801389.
- Cancelación extemporánea sin recargo de extemporaneidad de la asignatura Proyecto de Investigación I 801389 grupo 01 para cada estudiante del programa de Amnistía
- Adición extemporánea sin recargo de extemporaneidad de la asignatura Proyecto de Investigación I 801389 grupo 02 para cada estudiante del programa de Amnistía.

Este curso estará dirigido por la profesora Sandra Cristina Riascos, por lo que también se recomienda al Consejo el aval para bonificación académica.

El Consejo estudia la solicitud y se aprueba la programación extemporánea con cancelación y adición para los estudiantes, con el fin de permitir a los admitidos por amnistía desarrollar su proceso de obtención del título. La Coordinadora del Área Académica confirmará con la División de Registro Académico el nombre del curso que se requiere programar.

4.1.4 El Comité del DAO avala académicamente y recomienda curso de extensión el cual tiene como propósito desarrollar capacidades diferenciadoras en los procesos organizacionales para aumentar la productividad y competitividad en los mercados, mediante la transferencia y gestión del conocimiento en el campo de la gestión, calidad y productividad.

Nombre:	Gestión de la calidad para organizaciones públicas y privadas			
Duración:	40 horas			
Coordinador:	Profesor Luis Alberto Pérez Bonfante			
Facilitador: Profesor Luis Alberto Pérez Bonfante				
Dirigido a:	Estudiantes, egresados, empresarios y comunidad en general, con intereses de desarrollar la planificación, implementación, control y evaluación de la gestión de la calidad para la mejora del sistema, los procesos, su productividad y competitividad.			
Cupo:	30 personas			
Valor:	\$sin costo para los participantes			
Fecha de inicio:	17 de abril de 2015 (tentativa)			

Se aprueba.

4.2 Informe del profesor Edinson Caicedo en representación del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas.

El profesor Edinson Caicedo presenta al Consejo las siguientes solicitudes de designaciones y representaciones del departamento, según consulta realizada a los profesores en Claustro el día 6 de abril de 2015:

- -Director de Posgrados en Contabilidad y Finanzas, para el profesor Edinson Caicedo Cerezo.
- Miembro Comité Programa de Tecnologías: Prof. Guillermo Albornoz Ceballos.
- Miembro Comité Programa Editorial de la Facultad. Titular: Prof. William Rojas.
- Miembro Comité Programa Editorial de la Facultad. Suplente: Prof. Maritza Rengifo Millán.

Se aprueban las designaciones de los miembros de los Comités, por los períodos establecidos en la reglamentación vigente, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Se solicitará al Rector el nombramiento del profesor Edinson Caicedo Cerezo como Director de Posgrados del Departamento de Contabilidad y Finanzas por período de dos años.

4.3 Informe del Representante de los Egresados suplente, profesor José Olivar Mosquera.

El profesor José Olivar Mosquera manifiesta que se postuló para representar a los egresados ante el Consejo de la Facultad con el fin de trabajar conjuntamente con el profesor Holmes Gallego en fortalecer el proceso de acercamiento de los egresados hacia la institución, mediante una constante comunicación con apoyo de la Oficina PEFA. Una vez se conozcan las expectativas de los egresados se presentará una propuesta de agenda al Consejo.

4.4 Informe de la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, profesora Miriam Escobar

4.4.1 La Vicedecana de Investigaciones y Posgrados informa que realizó convocatoria entre los estudiantes del Doctorado para el cupo vacante de asistencia de docencia por renuncia del señor Pedro León Cruz. Sin embargo, no se presentó ningún candidato del Doctorado, ni de los programas de Maestría de la Facultad. Por tanto, solicita autorización del Consejo para hacer consulta entre los grupos de investigación, de forma que se no se pierda el cupo para el próximo semestre.

Se analiza la situación, y se decide conservar el protocolo que se ha corregido para no crear confusiones, en el sentido de la asignación de cupos a los programas de Maestría y Doctorado, y no a los grupos de investigación. En consecuencia, se solicita a la Vicedecana reunir a los estudiantes del doctorado para explicar los beneficios y alcances del programa de asistencia de docencia, y aclarar las inquietudes que les impide postularse. De otra parte, se solicita gestionar con la Vicerrectoría Académica el posible uso del cupo con los admitidos para el próximo semestre, en caso de no encontrar estudiantes interesados en el presente semestre.

4.4.2 Con el fin de presentar al Consejo candidatos para ser miembros del Consejo del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento, se convocó a todos los profesores de carrera de la Facultad que conforman los grupos de investigación adscritos al Instituto. Producto de lo anterior, el Director del grupo Previsión y Pensamiento Estratégico postuló al profesor Javier Medina y la Vicedecana de Investigaciones postula al profesor Rubén Dario Echeverry. El Consejo de Facultad aprueba la designación de los profesores Medina y Echeverry por dos años.

5. Solicitudes para estudio y aprobación

- Solicitud de adición extemporánea de la asignatura Creación de Nuevos Productos para el estudiante Fernando Pineda enviada por el programa de Administración de Empresas. No se aprueba teniendo en cuenta que las adiciones y cancelaciones extemporáneas no están permitidas en el Reglamento Estudiantil.
- Solicitud matricula extemporánea de trabajo de grado para la señorita María de la Paz Fonseca en el programa de Administración de Empresas en el semestre febrero junio de 2015. Se aprueba.

- CARTA: 0110.0113.5-143-2015 del 15 de marzo enviada por la profesora Sandra Cristina Riascos – Directora Posgrados en Admón. Publica, Aclaración sobre solicitud de creación de Grupo 2 del Curso Proyecto de Investigación I 801389, para programación extemporánea de asignatura. Se trató en el informe de la Jefa del DAO.
- CARTA: 0110.0112.144.2015 del 24 de marzo enviada por la profesora Miriam Escobar Valencia – Vicedecana de Investigaciones y Postgrados, Postulaciones recibidas para ser miembro del Consejo Directivo del Instituto de Prospectiva y Gestión del Conocimiento. Se trató en el informe de la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados.
- Comunicación de fecha abril 7 de 2015 enviada por la señora Elsy Giovanna Figueroa Giraldo donde solicita el cambio extemporáneo de calificación en tesis continuación para optar por el grado en Maestría en Políticas Públicas.

El Consejo analiza los documentos anexos a la comunicación. Se encuentra que en el caso se han agotado instancias legales desde la solicitud de la estudiante, derecho de petición y tutela, todo a favor de acogerse a la amnistía. La señora Figueroa no acepta esta decisión porque considera que es posible la modificación extemporánea de la nota. Se observa que cursó y aprobó todo el pensum, y el programa académico le dio la posibilidad de sustentar en el año 2014 emitiendo un Acta con una calificación aprobatoria del trabajo de grado un año después de la última matrícula. Para tener mayor claridad, la Vicedecana de Investigaciones se comunica telefónicamente con la Directora de Registro Académico, quien le informa que la señora Figueroa no está matriculada en amnistía, por lo cual es viable el registro extemporáneo de la calificación del trabajo de grado para obtener el título de Maestría en Políticas Públicas. En consecuencia, el Consejo aprueba registrar la calificación de aprobado de la asignatura "tesis continuación" en el semestre febrero junio de 2013, sujeto a que la Dirección del Programa de Maestría en Política Publica inicie el trámite con la solicitud, para lo cual el Consejo enviará comunicación.

- Comunicación enviada por el profesor Jorge Enrique Arias donde solicita se autorice el pago en efectivo de los viáticos, pasajes e inscripción concedidos para la Comisión Académica al Congreso of Qualitative Inquiry en la Universidad de Illinois. Lo anterior, con el fin de organizar personalmente los itinerarios e inscripción. Se aprueba.
- Carta SABS:0110.0113.2.158.2015 enviada por el Director del Programa de Comercio Exterior mediante la cual comunica la intención de retomar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad para el programa.

Al respecto el Decano informa que reportó esta comunicación a la Directora de la DACA, quien manifestó su total apoyo.

CARTA de fecha 26 de marzo de 2015 enviada por el profesor Henry Mosquera Abadía –
donde somete a consideración del Consejo de Facultad, su inconformidad por la respuesta
que emitió la Editora General de la Revista Cuadernos de Administración, al Derecho de
petición del 26 de febrero de 2015

Respecto de esta comunicación, la Jefa del DAO en calidad de Editora de la Revista Cuadernos de Administración, informa que todos los artículos que envian los autores son

evaluados siguiendo la normatividad vigente, el Comité de la Revista es autónomo, objetivo, serio y se acoge a los resultados emitidos por los evaluadores. El profesor está inconforme con la calificación final obtenida y envió un derecho de petición que fue atendido, del cual se enviará copia a los miembros del Consejo.

El profesor Edinson Caicedo señala que la reglamentación establece dos evaluadores, y en este caso hay tres, por lo que al profesor se le debería tener en cuenta las dos mejores calificaciones, aplicando el principio de favorabilidad tal como se hace con la producción intelectual para credenciales, convocatorias docentes, y otros casos. El problema se configura al enviar el artículo a un tercer evaluador y sin informar previamente al segundo evaluador la cancelación de sus servicios de evaluación. Considera que las reclamaciones por decisiones tomadas en el Comité de la Revista tienen la opción de ser apeladas ante una instancia superior, en este caso el Consejo de la Facultad, donde se puede revocar o ratificar.

Después de un análisis de la situación se decide solicitar al Decano y a la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados revisar la situación expuesta por el profesor Henry Mosquera sobre el procedimiento seguido en el marco de las normas con el fin de presentar una propuesta al Consejo. Se enviará carta al profesor solicitando un tiempo prudencial para emitir una posición. Se deja claridad que se trata de resolver un caso particular y no se cuestiona el desempeño del Comité Editorial de la revista indexada.

La Jefa del DAO deja constancia que el Comité de la Revista desempeña su labor de forma objetiva con criterios académicos y es autónomo para tomar decisiones sobre los artículos a publicar. Por tanto, considera que las reclamaciones de los profesores a quienes no se acepta un artículo no deberían venir al Consejo de Facultad.

Se aplazan para la próxima sesión los siguientes asuntos:

- El estudio de los candidatos a ser miembros del Consejo del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del conocimiento como representante del sector público o privado. El representante debe ser elegido por el Consejo de la Facultad, para un período de 2 años, de una terna sugerida por el Instituto.
- El estudio para aval final de pago de las dos bonificaciones a nombre del profesor ALVARO PIO GÓMEZ por servicios docentes en el curso Microeconomía en la Especialización en Administración Pública, \$2.187.552 y curso Taller en la Maestría en Políticas Públicas \$3.281.328 en el semestre agosto diciembre de 2014.
- El estudio para aprobación y aval de las siguientes dos propuestas de proyectos de asesoría y consultoría que se propone desarrollar el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del conocimiento a nombre de la Universidad del Valle:
 - Propuesta de convenio para realizar estudio técnico de la reforma administrativa de la administración central del Municipio de Yumbo. A realizarse en el Instituto de Prospectiva.

II. Propuesta de convenio para asistencia en la formulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimiento y del plan de desarrollo municipal de Santiago de Cali. A realizarse en el Instituto de Prospectiva.

6. Correspondencia

No se presenta correspondencia en la presente sesión.

7. Informe sobre el Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento

La Jefa del DAO ,profesora Raquel Ceballos, recuerda que está pendiente de agendar en el Consejo el informe del Director del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del conocimiento correspondiente al año 2014.

El Decano manifiesta que en el Consejo de Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del conocimiento el profesor Edgar Varela presentó su informe de Gestión 2014 y está en la agenda del Consejo de Facultad su presentación.

En el Consejo del Instituto ya se ha planteado el vencimiento del período del Director del Instituto y la Facultad debe planear la evaluación del desempeño del Instituto para avalar su continuidad a partir del próximo semestre.

La Vicedecana de Investigaciones y Posgrados menciona que aún no se conoce cuantos grupos A quedaron según la última clasificación de Colciencias. Esto afecta la continuidad de los Institutos en la Universidad del Valle ya que tener cierto número de grupos A es uno de los requisitos establecidos en la reglamentación interna. En este sentido será necesario que el Consejo Superior revise el Acuerdo 008-2006.

Para finalizar, el Decano informa:

- En la próxima reunión del Consejo de Instituto se estudiarán los candidatos a ser miembros del Consejo del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del conocimiento como representante del sector público o privado.
- 2. Dado el próximo vencimiento del periodo del Director del Instituto, se debe abrir una convocatoria pública entre los profesores para el cargo. Recuerda que "El Director del Instituto de Investigación deberá ser un profesor de carrera de tiempo completo, que tenga como mínimo la categoría de Profesor Asociado y formación de Doctorado o reconocimiento académico equivalente, y sea investigador activo, con trayectoria en docencia, investigación y gestión de la investigación"
- 3. Se invitará al profesor Edgar Varela al Consejo para presentar informe de gestión del Instituto.

8. Varios

Se informa que la profesora Miriam Escobar se postuló para ser miembro del Comité de la Revista Cuadernos de Administración, en atención a la convocatoria abierta por el Consejo de Facultad. Se aprueba la designación.

Siendo las 12:00m termina la sesión.

Tareas

- Estudiar solicitud de comisión académica para estudio de la segunda lengua del profesor Luis Alberto Pérez a la luz de la reglamentación vigente, teniendo en cuenta que el profesor hizo uso en el año 2014. Coordinadora del Área Académica con la Jefa del DAO
- Tramitar ante la Vicerrectoría de Investigaciones apoyo economico por fondos patrimoniales para la estudiante Carolina Gómez Salas con el pago de la inscripción para participar en el XI Congreso de Investigación Cualitativa de la Universidad de Illinois EE.UU. Vicedecana de Investigaciones y Posgrados.
- Revisar solicitud de programación de curso Proyecto I para estudiantes admitidos por amnistía para verificar si es Proyecto I o II lo que se requiere. La Coordinadora del Área Académica confirmará con la División de Registro Académico.
- Reunir a los posibles candidatos del Doctorado para ofrecerles nuevamente la asistencia de docencia, darles a conocer que no tendrán curso a cargo, y aclarar las inquietudes que les impide postularse. Vicedecana de Investigaciones y Posgrados
- Gestionar con la Vicerrectoría Académica el posible uso del cupo con los admitidos para el próximo semestre, en caso de no encontrar estudiantes interesados en el presente semestre. Vicedecana de Investigaciones y Posgrados
- Enviar a los miembros del Consejo copia de carta de apelación del profesor Mosquera, derecho de petición y respuesta. Secretaria del Consejo.
- Revisar la situación expuesta por el profesor Henry Mosquera sobre el procedimiento seguido en la calificación del artículo según las normas, y presentar una propuesta al Consejo. Decano y a la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados
- Enviar carta al profesor Henry Mosquera solicitando un tiempo prudencial para emitir una posición.
 Secretaria del Consejo.
- Comunicarse con la Dirección de Posgrados en Administración Pública para solicitar que envié al Consejo registro extemporáneo de calificación de aprobado en trabajo de grado de la senora Elsy Johana Figueroa. Secretaria del Consejo y Vicedecana de Investigaciones y Posgrados.
- Elaborar cartas, Resoluciones y demás trámites aprobados el día de hoy. Secretaria del Consejo.

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo	Aprobó	Nombre: Carlos Eduardo Cobo, Presidente del Consejo	onsejero	Nombre: Edinson Caicedo, en representación del Jefe del Departamento Contabilidad y Finanzas
			Firma:	0	Firma:

iero	Nombre: Raquel Ceballos, Jefa Departamento deAdministración y Organizaciones	jero	Nombre: Brayan Stiven Hurtado, Representante Estudiantil	jero	Nombre: José Olivar Mosquera, Representante de los Egresados	
Conse	Firma:	Conse	Firma:	conse	Firma:	